

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2020.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SEMAFOVIAL S.A. SEÑALES Y SEMAFORIZACION
Presente.**

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **SEMAFOVIAL S.A. SEÑALES Y SEMAFORIZACION**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.2 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.3 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.4 En mi opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, presenta razonablemente la situación financiera de **SEMAFOVIAL S.A. SEÑALES Y SEMAFORIZACION**, al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.5 La compañía ha tenido movimiento económico en el año 2019, por lo tanto ha generado una Utilidad por un valor de \$ 25.289,80.

1.6 Cabe recalcar que no fui invitado a la toma física del inventario de cierre de año de la compañía por lo cual no me genera una certeza que el valor de inventario no tenga un ajuste por deterioro o por daños de inventarios.

1.7 Las referencias de las obligaciones a largo plazo no se encuentran debidamente detalladas.

Atentamente,



**C.P.A. GASTON CORDOVA ROBALINO
REG. CONTADOR # 6653
COMISARIO**